

M anifiesto y Plan de pronunciamiento de G onzález y F iz (9 de octubre de 1837)	132
M anifiesto de los generales y jefes del Ejército del N orte (6 de marzo de 1838)	135
M anifiesto de Joaquín M iguel Gutiérrez (21 de abril de 1838) . . .	138
M anifiesto del gobernador de A guascalientes, Francisco Flores A latorre (30 de mayo de 1838)	140
Pronunciamiento de vecinos de M onte A lto (3 de junio de 1838) . .	142
M anifiesto militarista (15 de septiembre de 1838)	143
M anifiesto antimonarquista (4 de octubre de 1838)	145
M anifiesto y pronunciamiento de T ampico promovido por los federalistas radicales (G ómez Farías y J. A . M ejía) y proclamado por L onginos M ontenegro bajo el patrocinio de los comerciales extranjeros, aprovechando el agravamiento de la situación del bloqueo naval por parte de Francia que debilitaba al gobierno (7 de octubre de 1838)	147
Pronunciamiento de L onginos M ontenegro en Santa A nna de T amaulipas (7 de octubre de 1838)	151
M anifiesto de V icente Filisola (13 de octubre de 1838)	152

MANIFIESTO Y PLAN DE PRONUNCIAMIENTO DE GONZÁLEZ Y FIZ (9 DE OCTUBRE DE 1837)

A las armas mejicanos porque la Patria se pierde compatriotas nunca habia querido tomar la pluma para dirijirme a vosotros, pues he sido enemigo de que mi nombre se viera estampado en papeles publicos, mas cuando veo que su Patria está en peligro de perderse sacrificio hasta mí existencia por su libertad, pues con este ejemplo cumpla con el deber a que esta constituido todo buen Ciudadano.

A hora sepa la Nacion entera que soy de los antiguos Patriotas, y por lo mismo siempre luche con el gobierno español, a cuyos enemigos conosco y nunca he perdido de vista y es por lo que los he descubierto la inicua traicion que han hecho á nuestra Cara Patria y seria causar la atencion del Publico, que por ahora manifiesta todos los antecedentes pero protesto hacerlo en otra Ocaion y actualmente hasta decia que el Gabinete de Madrid, mirando que las Americas se habian puesto independientes de la Europa para cuyos pillos fue perdida en gran tamaño tanto por su orgullo como por todos aspectos apuraron el discurso y proyectaron aumentar el numero de los masones escoceses, para que estos rebolucionaran sobreponiendose a la voluntad nacional, para que cuando los criollos de esta Republica estuvieramos un poco destruidos, viniera una divicion de Españoles para la reconquista de nuestro suelo como se lo figuraron le salio menos la reconquista pues aunque vino Barradas este terminó en Tampico por lo que se le presento un genio, con una porcion de tropas que sus oficiales no eran escoceses, y aunque el partido escoces havia tomado todas sus providencias estas fueron en vano, por que no se prebieron la actividad del Y lustre Caudillo ni la clase de tropas que iban a atacar a sus compañeros de aqui en que solo se conformaron con su plan de Jalapa bajo los pretestos de Constitucion y leyes las que solo se limitaron a los asesinatos de nuestro gran guerrero, Seberiano Quesada, Francisco Victoria, Cristobal Fernandez Rosains, Marques Garata Codallos y Payo así como destruir las milicias civicas y que de este modo por medio de aquellos vasallos que si fueron fieles al Rey simantar un Gobierno despotico y Tirano, poniendo crueles Gabelas a los Pueblos para que estos se transformen poco á poco y recivan con gusto el yugo del Gobierno Español y esta es la causa por la que tomaron los Borbonistas el gran empeño de descubrir la Federacion porque con ella no podrian poner en practica sus perversas miras.

Pueblos ya no cabe duda que os esta oprimiendo el Gobierno Español y que es el mismo que intrusamente conocio por general ese perfido que protesto Religion y Libertad vosotros que los creisteis de buena fé en lugar de Religion que os han dado mucho derramamiento de sangre y por libertad esclavitud, con tanta leva, contribuciones, subsidio de guerra, prestamos forzosos, pensiones, multas y persecuciones, de suerte que solo falta que venga otra expedicion española para que de siete años para arriba no quede un criollo ved compatriotas en que estado lamentable se encuentra nuestra adorable Patria, y como su eficaz remedio es destruir a sus tiranos no hay mas que pronunciarse como me pronuncio por el siguiente Plan:

Artículo 1º. Se establecera el Sistema popular federal representativo, volviendo al mismo orden de cosas que estaba la Nacion, cuando apareció el inicuo Plan de Cuernabaca.

2º. Todos los que con las armas en la mano se opongan al articulo anterior sufriran la pena de ser degollados, y todos sus intereses reconoceran al Erario Nacional.

3º. Todas aquellas personas sean de la clase ó calidad que fueren y á de Palabra por escrito ó de cualquiera modo atacaren al Sistema federal sufriran la pena que señala en articulo anterior.

4º. Há nombre de la Nacion se imbita al Ejercito Permanente para que todos aquellos que en tiempo habil tomen parte activa al Sorteo de este Plan seran premiados y garantizados.

5º. Todos los Sargentos y Capitanes del espresado ejercito permanente estan facultados para pronunciarse con la tropa siempre que observan que sus oficiales no estan por la libertad de la Patria por cuyos servicios se premian a los Sargentos con el empleo de Capitan, Capitanes Primeros, Tenientes, Capitanes Segundos, Tenientes y Subtenientes.

6º. Todo ciudadano que presente doce hombres sera premiado con el nombramiento de cabo, el que presente veinte y cuatro de Sargento, el que presente cuarenta y ocho Alféres, el que presente noventa y seis Teniente, el que presente ciento veinte Capitan, el que presente ciento cincuenta Teniente Coronel y el de trescientos para arriba Coronel.

Todos los Soldados serán premiados gradualmente como darles las licencias a las que la pidan terminada la Campaña.

7º. Es de la responsabilidad de los liberales de Mejico interin no hagan su movimiento el vigilar muy escrupulosamente sobre todos aquellos que de cualquiera modo se opongan al articulo 1º. para que tan pronto como se haga el espresado movimiento se les áplique el segundo de igual modo se manejaran todos los liberales de las demas poblaciones de la Nacion.

8°. Todos los ciudadanos que hicieren prestamos al Ejército Federal ya sea en dinero o cualquiera otra especie se les pagara por el erario Nacional tan pronto como sea restablecido el sistema.

9°. La Nación no reconocera ningun prestamo que hayan hecho ó hagan al actual Gobierno por ser ilegal.

10°. Todo aquel ciudadano Mejicano que quiciere hacer uso del egoismo manteniendose de frio espectador en las actuales circunstancias sera juzgado como Borbonista.

11°. Queda la puerta abierta para que los sabios Federalistas aumenten a este Plan todos cuantos artículos crean conbenientes.

MANIFIESTO DE LOS GENERALES Y JEFES DEL EJÉRCITO DEL NORTE (6 DE MARZO DE 1838)

La pátria es deudora á vuestros heróicos esfuerzos de su justa y deseada Independencia. Por lograr tan inestimable bien, abandonasteis vuestras familias é intereses, y os espusisteis á perder la ecsistencia misma en sostenidos y sangrientos combates; arrostrasteis las penalidades y privaciones de largas campañas y rigores de las intemperies y de la miseria; renunciasteis generosamente á los privilegios y distinciones que disfrutabas en el antiguo gobierno: é idólatras de la libertad volastes gustosos á confundiros en la masa de vuestros conciudadanos. Ideas equivocadas sobre esta prerrogativa preciosa, que los corifeós de los partidos pudieron sugeriros, preocupado vuestros corazones generosos y sensibles, han suscitado no pocas veces, entre compañeros y hermanos deplorable lucha; vuestro patriotismo, sin embargo, ha quedado siempre ileso, por que, sin haber podido penetrar las siniestras é interesadas miras de vuestros seductores, vuestros ardientes deseos é incesantes afanes se han dirigido constantemente á la felicidad nacional. A menazada la integridad del territorio de la República, habeis marcado presurosos hasta sus lejanos confines, recibiendo honrosas heridas y sufriendo cruel cautiverio, cuando en las orillas del San Jacinto, fatal é inesperado azar os arrebató los laureles con que la victoria coronaba ya vuestras sienes. Los padecimientos de aquella campaña han continuado durante la expectativa de la nueva, en cuyo tiempo habeis sufrido largas épocas de extrema penuria. Muchos títulos teneis y a adquiridos á la predileccion de vuestros conciudadanos, y vuestro valor y sufrimiento han consignado vuestros nombres gloriosos en los anales de la historia.

Pero, compañeros, aun os restan sacrificios mayores que prestar á la patria. La recuperacion de su territorio usurpado y el sostén y consolidacion de su gobierno demandan nuevos sufrimientos y peligros é incontrastable perseverancia. Esta árdua empresa depende solo de vosotros, y ella será lograda si como hasta aquí, no seguís otro norte que el que os señalan vuestros generales y gefes. Desechad todas sugestion sidiciosa, seguros de que así haréis vuestro bien y el de la pátria y no volveréis á ser victimas de demagogos pérfidos, que aconsejan y promueven á cada instante cambios y revueltas para medrar en ellas á espensas de sus conciudadanos, y que predicán la libertad cuando solo la opresion, la

desigualdad y el interés se hallan arraigados en sus corazones. Volved, si no, por un momento la vista á las escandalosas escenas que se han sucedido desde el año de 23 al de 34, y en ellas encontrareis amargo, pero provechoso desengaño.

Union, pues, entre vosotros mismos; disciplina, subordinacion á vuestros gefes, respeto profundo al supremo gobierno y á todas las autoridades civiles, y confraternidad y amor á vuestros conciudadanos, y continuaréis mereciendo el honroso nombre de soldados de la independencia, de la justa libertad y de la integridad nacional, retirándonos al fin al seno de vuestras familias á descansar de los inmensos trabajos padecidos y á disfrutar de las bendiciones con que os colmará la gratitud del Supremo Gobierno y de vuestros compatriotas. Si, compañeros, nosotros creémos firmemente que no caerá sobre vosotros la mancha que empaña allá en Sonora los anteriores servicios de un General y muy pocos de vuestros camaradas que, por una lamentable desgracia, han hecho traición á la pátria, en los momentos críticos en que mas necesita de vuestros servicios y union para sostenerla contra las avansadas é injustas pretensiones de otras potencias.

Conciudadanos de los Departamentos de la frontera del Norte: hasta aquí habéis sufrido con heroica resignación las depredaciones y crueldades de las feroces hordas de los bárbaros y de las inmorales gabillas de los voluntarios rapaces de Texas, sin que, a pesar de vuestros generosos sacrificios, hayan podido el Ejército, tan extensamente como sus deseos lo han anhelado, acudir a la defensa de vuestras personas e intereses, porque las pasadas escaseses han tenido reducidas a nulidad las compañías presidiales, y casi pie a tierra los cuerpos de caballería, no habiendo sido suficiente el auxilio que ha podido ministrar la infantería contra pequeñas cuadrillas de salteadores que, cual lobo astuto y sangriento, solo asechan víctimas aisladas para devorarlas, huyendo de todo encuentro, y presentándose unicamente al débil é indefenso transeunte ó pastor para cebar su natural ferocidad en sus desgraciados é inocentes despojos. A lentos; el Gobierno Supremo proveerá en breve de los recursos necesarios para que las compañías presidiales se armen, monten y pongan en toda su fuerza para estar en aptitud de obrar. La caballería del Ejército va al mismo tiempo á ser montada; y unas y otras se dedican asiduamente á aseguraros vuestra tranquilidad y bienes, esterminando asi á esos bárbaros sanguinarios, como á los bandidos y piratas, que se titulan voluntarios de Texas. Si, no está remota la consecucion de tan justo y sagrado objeto, y pronto gozaréis de la paz y seguridad que exige el fomento de vuestros intereses, que el riesgo á que estaban espuestas vuestras vidas os obligó a abandonar. Pero tambien es preciso a que contribuyais, por cuantos medios estén á vuestro alcance, al logro de este grande bien, penetrados de que el mas eficaz para conseguirlo es respetar y obedecer las leyes, despreciando esas falaces teorías de desórden en desórden nos conducen precipitadamente á un abismo. Los graves males de que la pátria adolece no pueden atribuirse con justicia

á las actuales instituciones; son consecuencia necesaria de las anteriores divisiones, despilfarros y extravíos, que si se continúan, harán irrealizable cualquiera institucion, por bien combinada que se suponga, y mantendrán en perpetua inseguridad vuestras vidas y propiedades, frustrando para siempre los progresos y alto rango á que puede elevarse la nacion por el respeto y consideracion al órden establecido, á los principios de la sana moral y a los sagrados deberes en que la sociedad ha constituido á cada uno segun su particular situacion.

Habitantes todos de la República: ved aquí la profesion de fé política de los individuos que componen el Ejército del Norte. Independencia, Libertad legal, profundo respeto y constante obediencia á las autoridades y leyes establecidas, constancia y sufrimiento en toda clase de penalidades y resistencia invencible á los enemigos interiores y exteriores del honor, prosperidad y grandeza de la República, son el objeto único de nuestros mas sinceros é inviolables votos. M orirémos mil veces por sostenerlos, y si por una desgracia, tan inesperada como funesta, llegara á perv ertirse el espíritu nacional, hasta aquí siempre sano y patriótico, los mexicanos que aun quedaran fieles a sus deberes, hallarían en nuestras filas el mas seguro asilo.

Supremos Poderes de la N acion, recibid con benignidad estos sentimientos, que los que suscriben os consagrarán en su nombre, y en el de todos los subordinados.

MANIFIESTO DE JOAQUÍN MIGUEL GUTIÉRREZ
(21 DE ABRIL DE 1838)

La Federación es mi idolo porque estoy convencido hasta la evidencia de que solo esta situacion de gobierno os dará mayor grado de libertad, menos grabamenes y en todos conceptos muchas ventajas.

De esta han nacido mil resoluciones de sostener la Constitucion de 824, pasando por toda clase de sacrificios y padecimientos y por eso es mi constancia en promover el restablecimiento de aquel código que nos han arrebatado perfidamente la mayor hipocrecia.

Con todo lo que ha pasado sobre nosotros en tres años de llanto, de luto, de inseguridad, y de persecuciones, de tirania y de rapacida ¿aun habrá uno que no esté desengañado? Solo los opresores y los que susisten del desorden actual, que son pocos, deben estar bien hallados.

Las rentas son engullidas por unos cuantos y la tropa y los empleados presen de hambre: las contribuciones se han aumentado y se recaudan extorcionando y sin contribuciones de los prestamos casi se han sistemado pues han sido frecuentes; las multas son continuas y aun ecisten contribuciones impuestas y cobradas al arbitro de los Comandantes, mas nada basta para proporcionar la subsistencia de la guarnision, jamas el Estado la ha tenido mas reducida en su numero, asi es que a los pueblos le cuesta doblemente el objeto llamado de seguridad pública y ¿la hay Conciudadanos? ¿vivis seguros, os dedicais contentos a vuestros trabajos, gozais de dulce plaser de la quietud en el seno de vuestras familias? Nada, nada de esto. Se atacan vuestras propiedades con escandalo y aun la negatiba del portero de una hacienda ha conducido en un macho aparejado con un par de grillos a la capital en medio de una escolta a un ciudadano que quiso sostener sus derechos ante un Comandante.

El sobresalto recide de continuo en vuestros corazones porque al menor chisme son conducidos a las carceles, y en estas el que entra tan facil, con suma dificultad sale y eso al año o dos, bajo fianzas de tres personas, y a pesar de que el llamado Tribunal halla fallado lisamente vuestra libertad. Esto pasa con los inosentes porque hay asesinos que han quedado impunes por ser del numero de satelites.

Las contribuciones se cobran con rigides: no se les da su legitima inversion ¿que se hasen pues? No lo pregunten: recordad como vinieron los Gil Paredes,

los Zarates, los Maldonados y tantos otros y en que estado de opulencia regresaron: recordad lo que en sus vicios han dilapidado muchos de ellos y allí esta, si allí encontrareis la sangre de los pueblos chupada inhumanamente por esos insaciables vampiros.

Comparad estos tiempos y tales hechos con los de la peor época de la federación y en que si hubieron excesos fueron hijos de circunstancias de poquísima duración y nunca comparables a los que ya bajo un sistema de depredación hemos sufrido sacad las consecuencias y obrad con decisión y con firmeza.

Este es el tiempo a propuesto y es preciso que no degemos pasar la ocasión para sacudirnos de la perniciosa esclavitud: Yo os comvido para que cooperen eficazmente. Harto conocen mis intenciones y que aun los que se decían mis mayores enemigos nada han sufrido de lo que esperaban teniéndolos en mis manos. Creían que su muerte era segura y han obtenido su libertad porque mis principios son hermanarnos todos, olvidar y condenarnos nuestros agravios y resentimientos. No seáis, pues, por más tiempo víctimas de una credulidad que ya hoy es tropa.

La federación es mi ideario tal cual se ha proclamado en la Nación toda y tal cual la sostienen nuestros inclitos Generales. Seguidme que os conduce a las glorias de la Patria vuestro conocido y mejor amigo.

MANIFIESTO DEL GOBERNADOR DE AGUASCALIENTES,
FRANCISCO FLORES ALA TORRE
(30 DE MAYO DE 1838)

Habitantes del Departamento, yo no me dirijo á vosotros sino para daros las gracias por vuestro buen comportamiento y fiel adhesion al Supremo Gobierno de la Republica, que habeis demostrado inequívocamente en el inesperado y ridiculo pronunciamiento por la restauracion de la C onstitucion de 824. El orden C onstitucional completamente se ha restablecido y yo os felicito; pero algunos, unos cuantos, poquisimos de vosotros fuisteis seducidos y á ellos es á quienes principalmente me dirijo.

De la broza de un partido, que ya no ecsiste desde que la patria tiene un comun peligro: el temor de una invasion extranjera, saltaron cuatro discolos que impuestos solo a medrar en la desunion y el desorden, temblaron al oír la voz de orden y union que va á hacer de los mejicanos una masa inespugnable; y vendidos rabiosamente al extranjero que intenta fomentar la division para lograr sus miras, traisionaron la patria y sucumbiendo ante los insidiosos designios de considerar como de gobierno á gobierno la guerra mas nacional que ha tenido la Nacion mejicana desde su independendencia, se sublevaron contra el Supremo Gobierno y proclamaron el 19 del presente mes en esta Capital la constitucion que ecsistio en ochocientos veinte y cuatro: esa carta ridicula é impracticable, anomala y heterogenea cuyos vicios y defectos han conocido, confesado y públicado los puticionarios de todas partes, que contradictoriamente han pedido á un tiempo mismo su restauracion y reforma; y los que no tuvieron v álora para defenderla, ni sabiduría para conservarla, hoy tienen el arrojito para recobrarla y la temeridad para sostenerla, y quieren que parezca una constitucion que al menos conserva la garantía de que la impudencia no la ha infringido impunemente para hacer revivir una constitucion desvirtuada por sus mismo custodios, mil veces hollada é infringida, y rotos uno á uno los resortes que pudieran darle vida á una ley fundamental; y estos mismos han tenido la osadia de pretender que deje de ecsistir un gobierno que no les acomoda para substituirle otro que todos declaran que no sirve y es preciso remplazarlo. Delirios de los partidos! pero delirios que ya no ecsisten sino en los traidores de la patria, en sus agentes y en los infelices incautos cuyo candor ha podido sorprenderse. Si, han agitado en sus pechos la noble pasion de la libertad y presentándoles una fantasia de servidumbre que no ecsiste, han

atizado la sagrada antorcha que nos donó la providencia para hacer producir finalmente los divinos connatos que jamas malgastára la prudencia: seducidos por la perspectiva halagueña de un porvenir que solo podrá disfrutar nuestra tercera generacion, si nuestros constantes esfuerzos se lo saben preparar, creyeron que se les abrian las puertas del paraíso: y sin advertir que las preocupaciones y los habitos forman en los hombres una segunda naturaleza de que no es facil despojarse; sin reflexionar que los intereses y las costumbres nos hacen volver atrás á cada paso sin poderlo remediar; sin considerar que en la inmensa distancia que separa: lo que es, lo que conviene y lo que debe ser, ni ecsiste todavia un pueblo que pueda conducir a la perfecta dicha social, ni se encuentran tampoco caudillos que lo constituyan en ella; y sin meditar en fin que solo al tiempo y á las virtudes se ha fiado esclusivamente esta divina empresa, creyeron repito que ivan á gozar en el momento de la bienaventuranza terrenal.

Volved á vuestro acuerdo hombres descarriados, dejad la ilusion y que no os aterren los fantasmas: pensadlo bien, y pensadlo con maduréz: un Gobierno que deja pensar libremente y que garantiza la libertad de comunicar las ideas, y un Pueblo unido y docil, forma la mejor amalgama social que hoy puede desear el genero humano: tal pueblo es imposible que deje de caminar á su mejoramiento y á su felicidad: tal Gobierno es indudable que caminará á su perfeccion y á su engrandecimiento. Formemos este cuadro hoy que la Constitucion garantiza aquella libertad, que los deberes todos nos llaman a la union, y que el interes y la esperiencia nos aconsejan la docilidad; y aguardad que el tiempo haga oportunas las reformas, que la razon las justifique y que la virtud las haga indispensables. Poneos pues al rededor de vuestro Gobierno, no temais los que habeis sido reducidos para alterar el orden, si solo los conatos de libertad os conmovieron; se corregiran vuestras faltas es verdad, pero se corregiran con toda la ternura paternal: los que os sedugeron me es sensible decirlo, pero la justicia es fuerza que los castigue; no obstante yo me congratulo de que no ecsisten en el Departamento esos seductores.

Habitantes de A guascalientes trabajemos todos por la union que es el unico arbitrio que tenemos para salvar la República.

PRONUNCIAMIENTO DE VECINOS DE MONTE ALTO
(3 DE JUNIO DE 1838)

En el territorio de Monte Alto, al primer día del mes de junio de 1838 se reunieron los ciudadanos que suscriben y los señores jueces, y considerando:

1. Que la actual administración se ha establecido con una abierta conculcación de los verdaderos principios de la Sociedad.

2. Que los individuos que la componen, después de haberse alzado imprudentemente con el poder público han abusado con descaro de él para arruinar al país en el interior y proporcionarle embarazos en el exterior [sic], que hagan difícil la reparación de los males públicos.

3. Que para conservarse en el mando han recargado al pueblo de gavelas, destruido la industria, y valdóse de atrocidades y perfidias.

4. Que si no se acude a la salvación de la Patria contribuyendo cada uno al efecto, con todos los sacrificios que pueda, la república quedará para siempre abismada en un piélago de infortunios, de que un poco más tarde será difícil sacarla.

Han resuelto sostener con las armas en la mano el siguiente plan:

1. Se establecerá el sistema federal reformándose la Constitución del año '24 de la manera que indique la esperiencia [sic] y la voluntad general de la nación por medio de los representantes que libremente elije ella.

2. Se depositará el poder ejecutivo en tres individuos de notoria ilustracion y patriotismo para que gobiernen á la republica con arreglo á las circunstancias mientras se reúne el congreso que halla de formar la Constitución y proberá la organizacion probisional del Gobierno.

Con lo que se concluyó la presente acta que firmaron determinando que se imprima para hacer conoser á los pueblos los sentimientos que los animan.

MANIFIESTO MILITARISTA
(15 DE SEPTIEMBRE DE 1838)

El 27 de Septiembre que es el cumpleaños de nuestra Independencia, de esa emancipacion que conseguisteis a fuer de tantos sacrificios y continuos sufrimientos; de ese don precioso, que habeis sabido llevar á su consolidacion hasta hoy, despreciando los viles ofrecimientos de los enemigos que os quisieran encadenar; es preciso que reflexioneis un poco, despertando de ese letargo en que estais y escuchando dóciles la voz del Pueblo á que perteneceis.

Soldados hicisteis la Independencia por salir de la esclavitud humillante en que gemiais; para librarnos de un déspota extranjero; por que no os volviesen á mandar los gachupines, por darnos patria, leyes, y libertad y por haceros, felices en union de vuestras familias é inocentes hijos. Pues nada de estos dones sagrados teneis en cambio todo al contrario de vuestros deseos, ha sucedido. Hicisteis la Independencia para no tener alguna garantía social, para sufrir un empeño en la carrera que no tiene termino, para obedecer á unos gefes arbitrarios en comision, que os roban con descaro y sin pudor *ém pumnes*, como Salas, un Castro, un Miñon, otros, y otras; para ser esclavos de un Gobierno el mas tirano, é infame y traidor, que os va á entregar sin remedio á la rancia Europa, porque así lo quiere uno de vuestros caudillos: C. Lucas Alaman agente principal... para complacer con ver perecer de hambre á vuestras esposas, hijos y buenos compañeros de armas, que en el campo del honor han sido mutilados sus cuerpos en defenza de la patria: para servirse de vuestras armas en contra del mismo pueblo de que sois una parte principal; para que os quiten el quinto de vuestros miserables sueldos, y os hechen sobre el resto, contribuciones forzosas, para que esto sirva á llenar los bolsillos de Bustamante, de Pesado, de un Arista, de un Tague, de un Esnaurrizar y ... de tanta multitud de tiranuelos, que se encierran en esa cuenta de foragidos que se titula palacio; para ser testigos de vuestra ignominia en S. Jacinto Veracruz, cuando habeis dado dias de gloria á la patria, en Juchi, Azcapozalco, el Pánuco y otras mil partes.

Nada de esto es hipervole, volved la vista alrededor de la desgraciada nacion, y acabareis de creer estas verdades. Y vosotros soldados benemeritos: ¿sufrireis por mas tiempo este terrible estado de la patria teniendo las armas en las manos...? ¿No teneis el valor necesario para defenderla, salir de ese servilismo que os tiene

agoviados...? ¿sereis frios espectadores á la pérdida de la Independencia? ¡¡¡Ah no!!! ¡no lo creemos! léjos de nosotros ese fatal pensamiento estamos seguros que desde hoy, os bais a unir al pueblo indefenso para ayudarlo con vuestras armas á conquistar su Independencia y libertad.

Este pueblo os considerará como á su Libertador; y en pago de vuestras fatigas para conseguirlo. Todo el horroroso cuadro que os hemos delineado se convertirá en satisfacción. Veremos vuestras viudas y huérfanos pagados religiosamente; no por los agiotistas vuestros compañeros de armas atendidos de preferencia por sus alcances, premios y pensiones; no teniendo que ir á la fraudulenta comisaria a recibir tan malos tratamientos por un criado vuestro vereis desaparecer esas sanguijuelas que usurpan *vuestra peseta*; que os dan un mal vestuario porque enriquezca mas y mas el compadrito de ese presidente, (el General Barrera) se acabará que os mande á los presidios, os fusilen y tantas cosas que se omiten por no fastidiaros... Por lo mismo, soldados, no podemos menos de hablaros á nombre de la patria, á que useis de vuestras *armas* para tumbar á ese desgobierno, que es la verdadera y primordial causa de los males que sufris y padecemos; que useis de vuestras armas contra los asesinos de Iturbide, para consolidar la Independencia que es el objeto mas precioso que debemos guardar, y ese conservador *infame y absoluto*; nos la quiere arrebatar; tambien el ejecutivo o imbécil *por ese consejo traidor; por esas camaras prostituidas por esos comandantes generales, y Gefes Espanoles*; por esos canonicos y *clerecia inicua*, que tan mal uso hacen los mas del augusto ministerio que les concede la religion adorable y santa de Jesucristo, y tienen la perversa mira de plantear de nuev o la horrible Inquisicion, degradando mas de lo que eramos tres siglos atrás; que useis de vuestras armas como en otras ocasiones para quitar á los ladrones que se han puesto la última contribucion, y cuyo importe lo tienen y a recibído por los agiotistas; que useis en fin de vuestras victoriosas armas no en Tacubaya á las órdenes de ese hombresillo A rista, que os entregó como á carnerillos en Guanajuato; sino en Veracruz, en Tejas y en otras partes de las que sean amagadas por enemigos exteriores ¡Soldados! os conjuramos por los huesos de Iturbide; y de los heroes sacrificados al despotismo, á que empuñéis las armas contra la mas horrible tirania: hoy os invitamos á que deserteis con vuestras armas, cuando no podais en masa, nosotros os ocultaremos unios a la plebe, es decir, al Partido que os mantiene y viste; por que ya no se puede sufrir á un Gobierno el mas tirano; nuestra unica divisa: sea INDEPENDENCIA Y LIBERTAD.

MANIFIESTO ANTIMONARQUISTA
(4 DE OCTUBRE DE 1838)

Si hubieramos de enumerar todos y cada uno de los hechos con que el Gobierno Central de México ha marcado su administración fatal, ¿adonde hiriamos aparar? que paginas, que volumenes y que tiempo seria necesario para hacer una descripcion que cuando se dueñe por la historia horrorizará á la posteridad y llenará de execrable infamia a sus autores no menos que á los deviles esclavos que, abatiendo el noble orgullo de la frente mexicana, han querido llevar con oprobio la cadena ignominiosa con que los atara un déspota, un tirano. Bien sabida es la serie de maldades que ha salido á fijar el destino de los mejicanos desde el funesto Plan de Cuernavaca; el influjo que este pacto infernal ejerció por entonces sobre los desgraciados mejicanos, desgarró las entrañas de la madre patria, cuyo amable pecho no cicatrizaria si sus hijos continuaran aletargados unos y engañados otros. Cada Presidente desde entonces, cada Gobernador, cada comandante y cada esbirro ó soplón ha hecho á su vez un patrimonio de los empleos y de los puestos públicos; nos han saqueado con la sancion de un capricho que ellos llaman ley: han arrancado á los ciudadanos del sagrado de sus hogares para cometer con ellos los actos de mayor venganza, despreciando no ya las garantias del decreto natural, sino á un las formulas y ritualidades que han jurado; no somos ya libres en Méjico para escribir porque la prensa es perseguida; no para hablar porque los espías estan pagados y las prisiones dispuestas, y no finalmente para pensar porque no se nos quiere como á hombres sino como á esclavos embrutecidos.

Pero entretanto ¿la suerte de los mejicanos ha de estar consignada en los oscuros principios de la edad media? hemos de consentir que arrancada por la más vil de las traiciones, la Carta federal que depositabamos en nuestro corazón, sea sustituida perpetuamente por la negra politica de unas leyes detestables que solo autorizan la sin razon, la injusticia, la arbitrariedad, la ignorancia, el robo; el asesinato y todo el catálogo de crímenes atróces? ¿Hemos de ver con serenidad que desde el año venturoso de 810 se haya derramado inútilmente á torrentes la sangre de nuestros padres, de nuestros hijos, de nuestros hermanos, de nuestros amigos y de muchos miles de nuestros paisanos por la libertad de la patria? ¿Será posible que inflamada tanto tiempo nuestra sangre, hoy se halle helada y sin tendencia para recobrar los derechos tan sagrados que nos han arrebatado? El gobierno de Méjico, no es otro que el *Sic volo. sic jubeo* del clero y del ejército, porque la filosofía, la razón y la justicia eterna á un no se escapan de sus sacrilegas plantas.

Si nos detenemos aunque sea momentaneamente y hacemos un ligero análisis de los ramos principales de la administracion publica, consentiremos sin indignarnos al vernos sin garantia alguna, por que el de hacienda está reducido á la mas escandalosa bancarrota: negociar prestamos ruinosos fomentando el agiotage para enriquecer unos cuantos y ecsigir contribuciones directas, ordinarias y estraordinarias; he aqui el mezquino sistema de un ramo que sólo ecsiste para la ostentacion, para el lujo de los palaciegos y para pagar espías y asesinos. Estas son verdades probadas y demostradas hasta la evidencia, é impulsados por su fuerza algunos senadores asi lo han dicho en seccion al ministro Grostiza; diganlo tambien los huérfanos, las viudas, los retirados y los empleados civiles á quienes solo se paga con papel que no vale mas que el diez por ciento. El de justicia que no ha podido arreglarse en muchos de los departamentos por lo impracticable de las málisimas leyes de la materia, se hallan en otras manos manchadas mil veces por el crimen; Méjico es el mejor testigo de que la injusticia está puesta en venduta, por que esta virtud jamas se administra al que la tiene; se dá al que la compra con el otro y la inocencia es perseguida, el crimen impune; mientras que se usurpan los decretos civiles de los hombres. No puede ser buen juez en el actual desorden, sino el que respira ideas de aristocracia, de oligarquía de una retrogradación á los olvidados tiempos de las cruzadas, aunque no esté instruido en los elementos de la jurisprudencia, aunque carezca de virtudes comunes; y aunque finalmente esté cubierto con el negro manto de las vanalidades; esta es la prostitucion en que se halla un ramo tan esencial como dá vida a las naciones, y que tocando ya en Méjico á su término, es preciso que si el Pueblo en masa y unido no toma la venganza por su mano, se desprenda del un angel esterminador que no con la espada como en Israel, sino con el trueno y el rayo convierta en átomos a tanto perverso.

El ejército, este es un caso que no se puede entender ni esplicar; mas por los efectos tan perniciosos que produce bajo la base en que se halla montado, no podemos menos que decir que es un mal y un mal tan grave que él verdaderamente es la causa y origen de nuestra infortunada situacion. El soldado en Méjico no es el guardian de las instituciones como en todos los países del universo, no es el centinela que cuida por el orden y tranquilidad de los que con tal objeto la pagan u haber; es sí el usurpador de cosas y derechos porque armado con la espada y cubierto con el fuero de la impunidad se hace legislador universal y señor de vidas y haciendas; muy fieles desengaños tenemos de esta verdad, y aunque al escribirla recordamos que en otro tiempo fuimos soldados; pero entiendase que servimos a la patria y no a un partido vengador y caprichoso.

¿Y qué diremos a la conducta politica del clero secular y regular en cuya diciplina debe intervenir el soberano? Ella es opuesta al evangelio, y mientras se les permitía tomar una parte activa de los negocios publicos, no podremos levantar un Templo á la concordia; la alianza del altar con los batallones, es contra los principios que enseñó Jesucristo y esto es lo que ha podido disminuir el prestigio de la religión cristiana.

MANIFIESTO Y PRONUNCIAMIENTO DE TAMPICO PROMOVIDO
POR LOS FEDERALISTAS RADICALES (GÓMEZ FARÍAS Y J. A. MEJÍA)
Y PROCLAMADO POR LONGINOS MONTENEGRO BAJO EL
PATROCINIO DE LOS COMERCIANTES EXTRANJEROS,
A PROVECHANDO EL AGRAVAMIENTO DE LA SITUACIÓN
DEL BLOQUEO NAVAL POR PARTE DE FRANCIA
QUE DEBILITABA AL GOBIERNO
(7 DE OCTUBRE DE 1838)

Preliminares. - Es inútil prevenir desde luego, al emprender el examen de la acta levantada en Tampico, que su autor ha querido presentar un acto sancionado por una reunión de hombres para darle el carácter de generalidad [ilegible en el original]; pero no estará de más que llamemos la atención hacia la espontaneidad con que se presenta.

Los jefes todos de la guarnición de Tampico se reunieron espontáneamente para un objetivo mismo. Si es difícil hallar muchos individuos que concurren a un propio tiempo a un mismo acto intelectual, es inverosímil que todos los jefes y oficiales de la guarnición de Tampico fueran en un mismo día, en una misma hora. El pensamiento de reunirse para tratar sobre una cuestión promovida por todos y resolverla de una manera unánime. Cómo es que en las conclusiones populares se juntan muchos individuos para un objeto solo? Se reúnen efecto, pero no todos a la vez; quien sabe además, si no lo han echo siempre por las insignias anteriores de una ó dos personas, porque es menester en todas las cosas reconocer un motor principal, conque estamos persuadidos que lo ha sido el Sr. Montenegro. He aquí lo que pensamos que ha pasado. Protestamos que no queremos absolutamente que el efecto a la (ilegible en el original) ó al país en que nació, hayan tenido ni tengan la más pequeña parte en la determinación suya, entraron a ser opuesta la barra de 21 a los intereses esenciales de la materia y al ser inconcebible por otra parte que sea quien fuere, ponga en juego la existencia de un objeto amado ni anunciar la persuasión de procurarse [ilegible en el original] mejor estar. Deseos de ascenso, rencores personales o de diverso, sugirió, pues al Sr. Monte Negro la idea de un pronunciamiento. Concebida la idea de un pronunciamiento y formado el plan sobre bases conocidas la sorpresa, el fraude, la influencia, las amenazas ganaron prosélitos, los cuales pendientes a sus mandatos,

consiguieron á un sido señalado, en un hora determinada, y proclamaron allí, por la formula tan solo, aquello en que se habia convenido en particular.

Méritos del pronunciamiento. Conocida es la necesidad es exponer los motivos que excusan o legalizan una acción reprobable, sobre todo, cuando van á resultar de ella matanzas, tropelias y un trastorno de cosas establecidas como acontece en un levantamiento armado. Los autores de pronunciamientos han guardado la conveniencia, sin embargo de creerse autorizados para todo con que tener (ilegible en el original) patentizar la fuerza de las razones que solo los ponen en una actitud hostil con respecto al soberano que atacan, sino como un arbitrio comun de atraer á los ignorantes engañándolos. A sí pues, en la acta de Tampico, lo mismo que en todas las que se han formado, los individuos siempre militares, que han atacado a los gobiernos, establecidos se encuentran exposiciones concebidas en los términos mas generales, fundados en principios falsísimos, y adornados con locuciones irritadas. Si entre los autores de los diversos pronunciamientos que han aparecido en la república, uno solo hubiese estado convencido de la justicia de su causa, habria demostradola sin duda, porque bien que haya tenido por apoyo suficiente la punta de las bayonetas que le asistan, no hubiera despreciado una exposición racional. ¿Que cosa puede ser más v a ga que esta? “En Santa Anna de Tamaulipas, á los siete dias del mes de Octubre de mil ochocientos treinta y ocho; reunidos los gefes y oficiales de esta guarnicion, y persuadidos que los males de la nacion han llegado a su colmo, y que el único modo de remediarlos es restablecer el órden legal reglamentado por la nacion, contra cuya voluntad se le han despojado de las leyes que ella libre y espontáneamente se dio, han convenido en los articulos siguientes”.

“El único modo de remediar los males es establecer el órden legal reclamado por la nacion.” Suponiendo que la nacion reclame en efecto el sistema federativo (lo cual solo asentamos hipoteticamente, puesto que no hemos visto una declaracion popular) no podemos convenir en que su restablecimiento sea el remedio de los males en que nos vemos hoy envueltos; primero, porque ellos reconocen por la causa los despilfarros y torpezas del altura siete o diez años, y no el código central; segundo, porque la carta de 21 no hubiera presevado a la república de las dificultades en que ahora se encuentra con Francia, ni las arreglaria y a, tercero, porque ninguna constitución puede crear fondos ni credito; cuarto en, fin porque si el remedio de los males consiste en poner en combustion á la republica, en gastar sumas considerables para facilitar operaciones militares, en matarse y atropellarse los partidos (consecuencias inseparables de las rebeliones, preferible es el mal mismo).

“Se ha despojado á la nacion contra su voluntad, de las leyes que libre y espontaneamente se dió.” No sabe quien ha hecho tal despojo, porque no hay en esta frase un sugeto espreso; es preciso [ilegible en el texto original]. Ninguna voluntad, por fuerte y poderosa que sea, puede rendir a una voluntad nacional.

Nosotros hemos visto que a excepcion de algunas cuantas representaciones, ningún otro individuo de fuerte sensacion acompañó a la muerte de la carta federal. ¿Que hacia entonces lo nacional? Si la amaba, ¿porqué se la dejó arrebatar? ¿que bayonetas, que influjo, que fuerza humana pudieron haberla contenido, contrariado ú sofocado, ni pueden nunca contenerla, contrariarla ó sofocarla? El silencio que guardo el dia mismo que le fue presentado el código actual, ¿no equivale en toda la republica a una sancion muda, pero solemne?

1. "Se restablecerá la constitucion del año de 1821, reformada." He aquí la expresion de la voluntad de la guarnicion de Tampico, es decir, de una porcion pequenísima del ejército sostenido por el gobierno central, de un átomo de la nacion mexicana. Los individuos pagados por un hacendado para que cuidasen de su propiedad, que se unieran para hacerse dueños de ella y declaran que esta propiedad lo era suya, no harían sino imitar al redactor de la acta que analizamos.

2. "Para hacer esta reforma, el actual Exmo. Sr. presidente convocara una convencion nacional que se encargará de hacerlo en el perentorio término de seis meses." Tenemos nosotros muy pocas nociones de convención, y estamos seguros que no las tiene mayores la masa de nuestros conciudadanos. Un cuerpo como el propuesto será una reunion de particulares que representen ampliamente á la nacion; pero ¿de que manera deben ser nombrados, en qué proporciones seran electos y cuales habrán de ser los requisitos para su elección? Nada de esto fija el acta, ni aún siquiera lo menciona. Si fueran personas astutas las que han extendido, sospecharíamos que un vacio tan notable como lo es éste, ha sido dejado de intento para quedar en libertad de organizar otro pronunciamiento por el modo de nombrar las convenciones de elegibles y electores, lo cual no impide que otro de los miserables que buscan su vida en el trastorno social olvidaran tan bello pretexto. No nos detenemos en la singularidad de una convencion convocada con un objeto prescrito.

3. "Mientras se verifique dicha reforma y se establezcan los poderes constitucionales, permaneceran al frente del gobierno el Exmo. presidente y los ministros que nombre, quedando estos responsables por sus operaciones ante la citada convencion." Ya se sabe lo que sucede por lo comun en los casos, en que un solo hombre ó unos cuantos hombres llegan á reasumir todos los poderes, y tambien sabemos que la responsabilidad en sí nunca se reclama. Por otra parte, esto traeria entorpecimientos en las operaciones del gobierno, y por consecuencia una distracción que gas... [ilegible en el texto original].

4. "Estando el presente pronunciamiento en consonancia con el del Sr. general D. José Urra, se elevara al conocimiento de S. E. para que se sirva adoptarlo y apoyarlo, asi como tambien se comunicará al Sr. gobernador de este estado, y á las autoridades civiles y militares." Si es verdad que el Sr. Urra no se halla en una situacion agradable a sus propios ojos, la coalicion con que se cuenta no puede tener efecto.

5. "El Sr. teniente coronel D. Longinos Montenegro sera el comandante de esta plaza y de la fuerza pronunciada mientras tanto se encarga de ambas cosas otro gefe de mas graduacion, y que como dicho Sr. merezca la coalianza del pueblo." Nosotros tenemos pensado que el Sr. Montenegro es el autor de la insurreccion. Si nos hemos equivocado en tal pensamiento, tampoco nos equivocariamos en concluir, que este articulo es el premio anticipado de su trabajo; siendo cierto cuanto acabamos de asentar, y sabemos que *valor dar al entre tanto*.

6. "Los ciudadanos gefes y oficiales juran por su honor sostener a todo trance los articulos de este plan, hasta derramar la última gota de sangre." No haremos una disertacion sobre lo vago que es un juramento cuyo garante es el honor, porque *honor* es voz muy abstracta. Solo estamos curiosos de saber si los jueces y oficiales que juran aqui sobre su honor sostener un ataque a la constitucion de 36, no juraron tambien sobre su honor, ó sobre los evangelios, ó por la nacion, sotener la propia constitucion, porque constando que lo hayan hecho, no concebiriamos que grado de santidad puede tener un honor tan inconsecuente. Jurar sostener a todo trance hasta derramar la ultima gota de sangre, es pronunciar un desafío de muerte, preferir el exterminio de los que por error, por engaño, por convencimiento, en fin, piensen de una manera contraria a los defensores de la nación. Esto no es racional, y nos atrevemos a decirlo, ni aun popular. ¡Cuántos juran morir por una causa, y evitan la primera ocasion de cumplir su compromiso!

Siguen las firmas. Sirven estas para dar á muchos actos excesivamente miserables un cierto caracter respetable, sin embargo de que muchas de ellas prueban solo el influjo de un individuo, la cobardía, la ignorancia y la ambición de muchos.

Hemos analizado la acta escandalosa de Tampico. A pesar de la persuasion en que estamos de que no tendrá consecuencias, creemos que no será inútil nuestro trabajo.

PRONUNCIAMIENTO DE LONGINOS MONTENEGRO
EN SANTA ANNA DE TAMAULIPAS
(7 DE OCTUBRE DE 1838)

En Santa Anna de Tamaulipas, a los siete días de octubre de 1838; reunidos los jefes y oficiales de esta guarnición, y persuadidos que los males de la nación han llegado a su colmo y que el único modo de remediarlos es restablecer el orden legal reclamado por la nación contra cuya voluntad se le han despojado de las leyes que ella libre y espontáneamente se dió, han convenido en los artículos siguientes:

1° Se restableciera la Constitución del año de 1824, reformada.

2° Para hacer esta reforma, el actual E. S. Presidente convocara a una convención nacional que se encargará de hacerlo en el perentorio término de seis meses.

3° Mientras se verifique dicha reforma y se establezcan los poderes constitucionales, permaneceran al frente del gobierno el E. S. Presidente y los ministros que nombre, quedando éstos responsables por sus operaciones ante la citada convención.

4° Estando el presente pronunciamiento en consonancia con el señor General D. José Urra, se elevará al conocimiento de S. E. para que se sirva adoptarlo y apoyarlo así como también se comunicará al Sr. Gobernador de este estado y a las autoridades civiles y militares.

5° El señor teniente coronel D. Longinos Montenegro será el comandante de esta plaza y de la fuerza pronunciada mientras tanto se encarga de ambas cosas otro jefe de más graduación, y que como dicho señor merece la confianza del pueblo.

6° Los citados jefes y oficiales juran por su honor sostener a todo trance los artículos de este Plan, hasta derramar la última gota de su sangre.

MANIFIESTO DE VICENTE FILISOLA
(13 DE OCTUBRE DE 1838)

Compañeros de armas: empeñada la Patria en una doble lucha contra aventureros rebeldes, y una Nación poderosa, porque los primeros pretenden andar y perfectamente usurparle el suelo que con generosidad se les brindo y los otros llenarla de humillacion y abatimiento con pretenciones exorbitantes e injustas, y cuando con miles de angustias apenas estaban cicatrizandose las heridas que le infirieron nuestras funestas dicenciones promovidas por hombres que jamas se han podido avenir con el orden, un puñado de estos mismos perdonados ya en otras ocaciones, aprovechandose de la ausencia de la mayoria del Batallon Guerrero han tenido en Tampico la osadia de sorprender en su casa al Señor Comandante General de estos Departamentos a otros Gefes y oficiales fieles y honrados y a las autoridades civiles expatriando a los primeros para satisfacer su venganza y para medrar a la sombra del desorden aunque con el pretexto de proclamar instituciones que por diez años llenaron nuestro hermoso pais de disturbios de sangre y de desolacion.

A tentados semejantes no solo envuelven en la peor de las inmoralidades, sino que nos degradan ante las Naciones civilizadas haciendoles concebir de todos los habitantes de la Republica las ideas que solo cuadran a unos cuantos que parece nacieron en ella unicamente para mancharla y afligirla y creer que sono indignos de gobernarlas por nosotros mismos y acreedores á un yugo de fierro: destruyen la mutua confianza entre superiores y mandados, entre el pueblo y las autoridades aumentan y dejan impunes los crímenes: entorpecen y aun destruyen en el comercio, la agricultura, las artes é industria y perturban en fin el orden y la paz entre las familias reduciendolas á la hambre y la miseria.

Hay mas todavia amigos, vuestra desnudéz, vuestra falta de socorros, vuestro escaso y mal alimento, vuestras premuras, fatigas y marchas, el atraso de vuestros ascensos, premios y licencias, todo, proveniente de las revueltas que continuamente están ocasionando casi siempre unos mismos hombres que cuando han triunfado han hecho consistir su gloria en perseguiros, llenaros de infames apodos, y trataros no ya como autores de la Yndependencia, defensores de la Patria, y del orden; sino como a viles instrumentos del poder y el despotismo y vuestras honrosas cicatrices en ves de ser ante ellos titulos de respeto y gratitud; solo las concideran como otras tantas tareas de servilismo y vilipendio.

Pero no por eso dejan cuando se necesitan de alhagaros, llenaros de elogios y de grandes ofrecimientos que olvidan y convierten en desprecios y calumnias tan pronto como ven logrado su objeto, llevando a puro y debido efecto aquel muy usado de adagio de hechar por tierra la escalera por donde se subio.

¡Que ignominia compañeros! que mientras vosotros sobreponiendose a todo genero de sufrimientos, estais anhelando por esgrimir vuestras armas contra los enemigos exteriores y los reveldes de Tejas, en una palabra, por conservar integra la Patria y sostener sus derechos y honor, unos cuantos desnaturalizados no solo se emplean noche y dia en calumniaros y llenaros de dicterios sino que inducen a vuestros compañeros a convertir traidoramente sus armas contra vosotros y por un bil interes infame brecha al enemigo extranjero y perpetuan la posesion usurpada de una parte del territorio nacional.

Alerta pues camaradas porque el engañoso es lo mismo que la sirena que adormece con su dulce canto, para deborar a aquellos mismo a quienes alhaga.

Os hablan de libertad como si fuera dable disfrutar mas de la que las actuales instituciones nos conceden como si la libertad se pudiese hermanar con el desorden y como si este no fuese el omisido verdadero de todos los derechos sociales, de toda prosperidad y de todo bien ¿Que libertad podra jamas existir en la anarquia, sino la del fuerte contra el debil, la del vicioso mal entretenido contra el virtuoso y utilmente ocupado y la que tiene en fin el perfido y el malvado contra el inocente y el honrado?, que honor, que intereses y que vida puede haber seguras en el desenfreno de las pasiones?

Hablan de sistemas de Gobierno cuando para ellos no habra nunca alguno bueno y subsistente; por que Gobierno supone orden y armonia, y el elemento natural del fraccioso es el desconcierto y desenfreno. Hablan en fin de Patria y de su bien, cuando ellos ni quieren aquella ni son capaces de producir jamas este, por que ni se resuelven a hacer sacrificio alguno por la primera, ni los importa que los disfrute del segundo con tal que ellos satisfagan momentaneamente sus vicios.

Orden pues, y subordinacion amigos mios: solo así podremos afianzar las instituciones con todas las demas garantias sociales que ellas sabiamente nos afianzan. Logremos por fin la inesperada por interior que en pos de ella vendran todos los goses de que carecemos; y la Nación tendrá concepto en lo exterior y con el las consideraciones que le son debidas, porque estando unida, sera fuerte y consiguientemente respetada.

Parte de vosotros vais a marchar sobre los ocasionadores de aquella irrespetuosa y ante patriótica asonada; y si acaso vuestros compañeros que se hallaban fuera de Tampico y ya estan sobre ellos, no los hán reducido al orden, estad seguros que vuestra sola vista lo conseguirá, porque unos cuantos miserables llenos de vicios y de crímenes, no sesaran siquiera levantar los ojos ante los generosos y sufridos defensores de la Patria que componen el Ejército del Norte. Asi os lo pronostica vuestro compañero de armas y mejor amigo. Filisola.